

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DECAÍDAS A LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018. [9L/8100-0011]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se inserta a continuación respecto de las iniciativas parlamentarias decaídas a la finalización del periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de enero de 2019

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/8100-0011]

"ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO, DE 18 DE ENERO DE 2019, SOBRE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DECAÍDAS A LA FINALIZACIÓN DEL PERIODO DE SESIONES DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2018.

Finalizado el período de sesiones de septiembre a diciembre de 2018, SE ACUERDA:

1.º De conformidad con los artículos 33.1.e) y 168.3 del Reglamento de la Cámara, considerar decaídas a la finalización del periodo de sesiones de septiembre a diciembre de 2018 las siguientes preguntas con respuesta oral ante el Pleno:

435. Motivos por los que se ha producido el cese del Interventor General, presentada por D. Víctor Casal Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista. (BOPCA n.º 413, de 08.10.2018). [9L/5100-0435]
453. Importes del total de subvenciones, ayudas económicas e inversión de dinero público otorgados a la empresa Greyco desde el 2009, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 435, de 19.11.2018). [9L/5100-0453]
454. Motivos por los que los usuarios que necesitan hacerse extracciones sanitarias están obligados a acudir a Valdecilla Sur en lugar de hacerlas en los centros de salud más próximos a sus lugares de residencia, presentada por D. Rubén Gómez González, del Grupo Parlamentario Mixto. (BOPCA n.º 435, de 19.11.2018). [9L/5100-0454]

2.º Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno.

3.º Ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."